

PLAN DE GASTO PÚBLICO

E.S.E. Hospital San Juan
de Dios de Pamplona

VIGENCIA 2024



INTRODUCCION

El Plan de Gasto Público es un instrumento de planeación que permite a cada proceso y dependencia programar anualmente su quehacer, acorde con los recursos presupuestales asignados y compromisos establecidos en la vigencia, articulándolos con los lineamientos del plan de desarrollo vigente, el marco estratégico institucional y las funciones asignadas a la entidad.

En el Plan de Gasto Público se describen los productos o resultados esperados, así como las metas que se esperan alcanzar e indicadores con los cuales se evaluará la gestión institucional, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos y tecnológicos, entre otros) En este sentido, y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la ESE San Juan de Dios de Pamplona comprometida con el diseño y desarrollo de estrategias que permitan la lucha contra la corrupción, la gestión transparente, la accesibilidad a sus trámites, productos y servicios, presenta el Plan de Gasto Público, correspondiente a la vigencia 2024, en el cual se especifican los objetivos y estrategias institucionales, las metas institucionales con sus respectivos indicadores, el Plan Anual de Adquisiciones y la distribución del presupuesto asignado para el presente año.

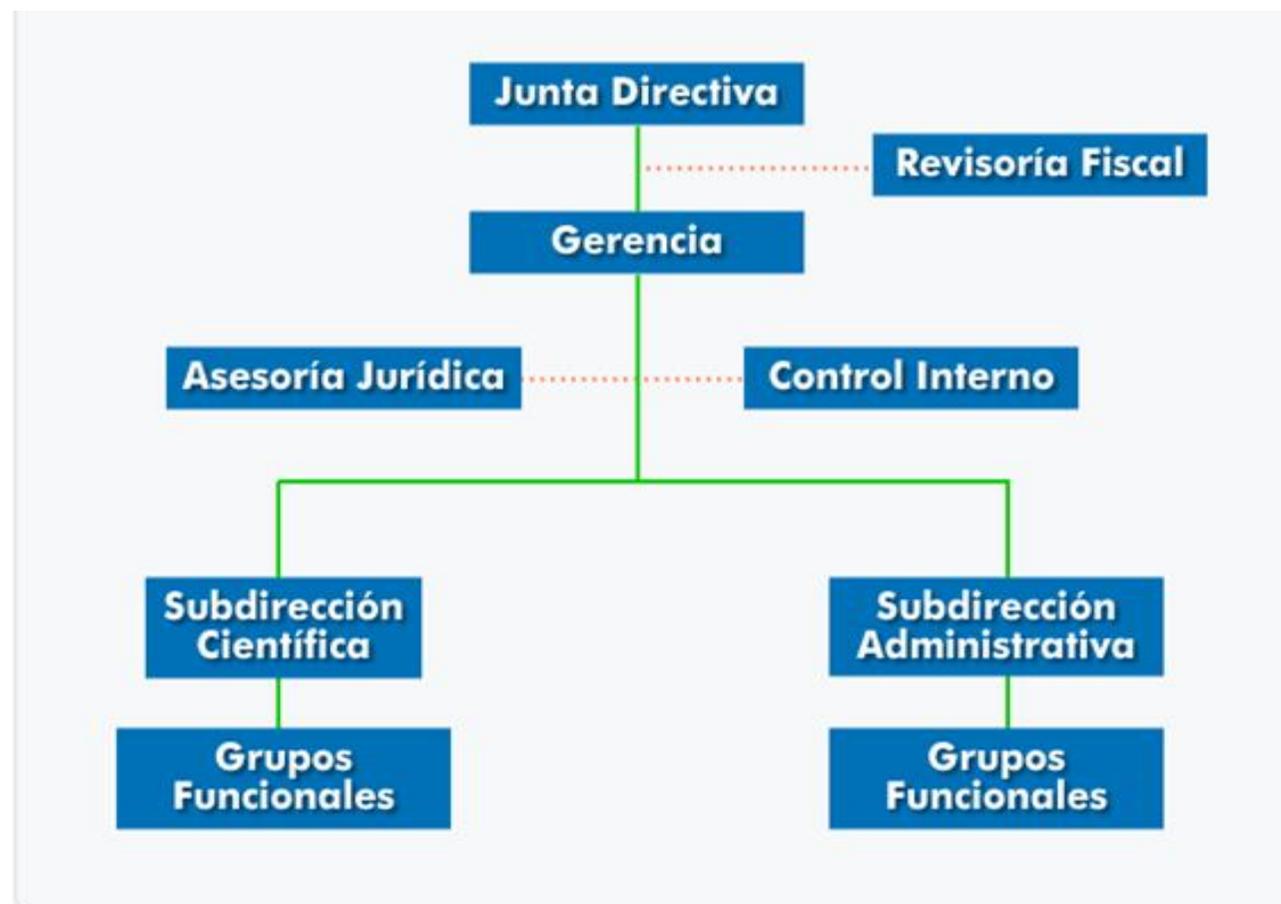
CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

La ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA definió su contexto estratégico desde un modelo que permite identificar los retos institucionales y administrativos. Para ello, y haciendo uso de la herramienta de análisis DOFA, la cual permitió analizar sus características internas como lo son sus fortalezas y debilidades y su situación externa en cuanto a oportunidades y amenazas.

PROBLEMA / OPORTUNIDAD NO APROVECHADA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PROBLEMAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Escases de Personal contratista misional especializado en la región	Personal idóneo para cada una de las áreas y programas que hacen parte de la E.S.E.	Mejoramiento continuo en los procesos implementados, mejorando adherencia y por ende calidad en el servicio.	Personal desmotivado por mora en pagos de vigencias anteriores	Desconocimiento de la comunidad de los servicios que se están prestando y los cambios a nivel institucional.

	Compromiso e interés de la administración por dar aplicabilidad a la normatividad vigente respecto a vinculación del personal.	El personal disponible en la región, tiene interés de contratar con la E.S.E.	Recurso humano de la planta de personal es prejubilable y con otros están reubicados por orden médica, situación que obliga la contratación de personal que asuma sus responsabilidades.	Sobrevaloración de este personal en la región, por sus escasas en el mercado
Cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia C 614-2009 (Personal Contratado o Tercerizado)	1. Se da total cumplimiento a la normatividad vigente en materia de contratación de personal misional.	1. La normatividad vigente propone y permite la realización de estudios enfocados a la creación de cargos de planta para proveer el personal necesario para el cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.	Planta de personal insuficiente para satisfacer la necesidad del servicio de la ESE	1. Aumento considerable del proceso de vinculación a la entidad y posibles errores en el mismo que acarreen consecuencias hacia futuro.
	2. Se mejora considerablemente la calidad de vida de los trabajadores de la entidad, asegurando el cumplimiento de sus derechos y deberes como trabajadores.	2. Se evitan sanciones económicas y disciplinarias.	Aumento significativo de la carga prestacional de los nuevos cargos creados	2. Aumento al momento de ejercer control en las actividades misionales desarrolladas por el nuevo personal de planta, al no contar con el personal necesario para la respectiva evaluación de desempeño.
	3. Se asegura que el desempeño de las actividades misionales estará a cargo de personal idóneamente capacitado para tal fin.	Contamos con profesionales, técnicos y asistenciales, que por su perfil nos dan una ventaja competitiva frente a la competencia local	Desnivelación salarial respecto a otros hospitales	Falta de políticas claras a nivel nacional de vinculación laboral de los trabajadores del sector público de la salud.
Competencia que enfrenta nuestra ESE en el mercado de la región.	Comité de calidad operativo y funcional	Implementación de directrices de habilitación que darían al hospital una ventaja competitiva frente a la competencia	Profesionales resistentes a aplicar estrategias conducentes a la optimización de la contratación	Monopolio de mercado por grandes participantes
	Compromiso del recurso humano para el desarrollo de a cada una de las actividades institucionales	Fidelización de los profesionales de la región con nuestra ESE	Alto grado de rotación de personal, elemento que impide la continuidad de los procesos en las diferentes áreas de la entidad.	Deserción de personal capacitado por la entidad frente a mejores oportunidades laborales.
	Somos el único hospital de II Nivel público de la región, que atiende a Pamplona y la provincia.	Contamos con personal asistencial las 24 horas, infraestructura y ambulancias en los 7 municipios de la provincia	Falta de dotación en las unidades funcionales y municipios y actualización en protocolos de nuestro personal asistencial	Incursión de instituciones privadas que prestan algunos servicios asistenciales que ofrecemos nosotros también.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ENTIDAD



PLANTA DE PERSONAL:

La E.S.E. cuenta con una planta de personal compuesta por ciento quince (115) cargos, distribuidos en área de dirección (cuatro (4) cargos), área de operativa (noventa y cuatro (94) cargos) y área logística (diecisiete (17) cargos).

- Relación de cargos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona:

Denominación	Nº cargos	Área	Código	Grado
Gerente	1	Directiva	085	24
Profesional Especializado	1	Directiva	222	20
Subdirector administrativo	1	Directiva	068	23
Subdirector científico	1	Directiva	072	23
Secretario ejecutivo	1	Logística	425	10
Profesional Universitario	4	Logística	219	14
Profesional Universitario	2	Logística	219	12
Técnico Administrativo	2	Logística	367	7
Auxiliar Administrativo	3	Logística	407	5
Auxiliar área de la salud	4	Logística	412	5
Secretario	1	Logística	440	4
Médico especialista	4	Operativa	213	22
Profesional Servicio Social Obligatorio	10	Operativa	217	17
Médico general	6	Operativa	211	21

Profesional Servicio Social Obligatorio	8	Operativa	217	16
Odontólogo	1	Operativa	214	19
Profesional Servicio Social Obligatorio	3	Operativa	217	13
Enfermero	9	Operativa	243	18
Enfermero	3	Operativa	243	14
Profesional universitario área de la salud	1	Operativa	237	15
Profesional universitario área de la salud	3	Operativa	237	11
Profesional Servicio Social Obligatorio	1	Operativa	217	13
Profesional universitario en salud	1	Operativa	237	14
Auxiliar área salud	1	Operativa	412	5
Auxiliar área salud	7	Operativa	412	8
Auxiliar área salud	2	Operativa	412	5
Auxiliar área salud	27	Operativa	412	8
Auxiliar área salud	1	Operativa	412	6
Auxiliar área salud	6	Operativa	412	6

CONTEXO INTERNO.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona es una entidad pública de categoría especial, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada por la Asamblea del Departamento Norte de Santander, mediante ordenanza N° 060 del 29 de diciembre de 1995.

Conforme al programa de modernización a la red pública de prestación de servicios de Salud Norte de Santander, y de acuerdo al convenio N° 0064 la Empresa Social del Estado San Juan de Dios de Pamplona fue reestructurada, y de esta manera se modifica la planta de personal y su estructura orgánica conforme al Acuerdo N° 009 del 22 de mayo de 2002.

El objetivo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona es la prestación de servicio de salud de baja y mediana complejidad.

- **Misión:**

La ESE San Juan de Dios de Pamplona es una IPS de mediana complejidad que presta servicios de salud eficientes, eficaces y de calidad, contribuyendo al mejoramiento del nivel de salud de la comunidad de su área de influencia, con sostenibilidad financiera, en beneficio de clientes, usuarios y proveedores, promoviendo el desarrollo científico a través de convenios docencia servicio e investigación.

- **Visión:**

La ESE San Juan de Dios – Pamplona, en el año 2023 será una institución que presta servicios de salud con rentabilidad social y sostenibilidad financiera, proyectada a la acreditación en la vigencia 2030.

Valores

- **Solidaridad:** es la adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. El término se utiliza en forma habitual para denominar una acción dadivosa o bienintencionada.

- Tolerancia: la tolerancia es la actitud que una persona tiene respecto a aquello que es diferente de sus valores y manifestando fidelidad hacia la Empresa en la familia, clientes, proveedores y comunidad en general.
- Lealtad: es una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aún frente a circunstancias cambiantes o adversas.
- Respeto. Es un valor esencial. Significa valorar a los demás, acatar la autoridad y considerar su dignidad.
- Honestidad: actuamos con rectitud y sinceridad en todas las acciones, deberes y obligaciones hacia nuestros usuarios, clientes, proveedores y comunidad en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en nuestro trabajo.
- Laboriosidad: hacer con cuidado y esmero las tareas, labores y deberes que son propios de nuestras circunstancias.
- Pertenencia: Propiedad o cosa que pertenece a una persona o a una entidad. Cumplimos nuestros deberes y obligaciones sintiéndonos parte la Empresa, sentido de pertenencia, que es la satisfacción de una persona al sentirse parte integrante de un grupo.

Principios Corporativos

- Responsabilidad Social: conjunto integral de políticas y programas en salud mental aplicados con ética y sentido de pertenencia, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, generando un impacto positivo a nivel social.
- Eficiencia en el Manejo de los Recursos: uso racional y equitativo de los recursos y medios logrando su optimización en el cumplimiento de la misión, visión, políticas y objetivos corporativos.
- Transparencia: la transparencia es la claridad que debe mostrar todo acto humano, por tanto, siempre se estará dispuesto a mostrar, sustentar y comunicar las actuaciones sin excusarse en la posición política, administrativa o ideológica para eludir responsabilidades. La

transparencia acompaña todas las acciones reflejando con claridad e integridad los resultados ante la comunidad, usuarios, clientes y proveedores.

- Considerar al funcionario el Recurso más Valioso: formar a los funcionarios en temas de interés inherentes a sus obligaciones y deberes, buscando mantenerlos siempre competitivos en beneficio personal e institucional.
- Autogestión: Capacidad de la Entidad Pública para interrelacionar la Autorregulación y el Autocontrol a fin de establecer la forma más efectiva de ejecutar su función administrativa.
- Mejoramiento Continuo: Siempre es posible implementar maneras más prácticas y mejores para prestar el servicio en la entidad. Es fundamental que la mejora continua del desempeño global de las entidades sea un objetivo permanente para aumentar su eficacia, eficiencia y efectividad.
- Liderazgo: Los funcionarios líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la entidad. Ellos deberían crear y mantener un ambiente interno, en el cual sus compañeros puedan llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la entidad.
- Objetividad. Actuar de manera independiente e imparcial, de manera que no se favorezca a una determinada persona o sector en particular, discriminando o perjudicando a los demás.

POLITICA DE SEGURIDAD

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona de II nivel, presta los servicios de atención en salud a los pacientes centrado en el desarrollo de una cultura institucional de seguridad del paciente, justa educativa y no punitiva, que fomente un entorno seguro mediante el cual se reduzca la incidencia de eventos e incidentes adversos, a través del control, neutralización, eliminación o transferencia de la probabilidad de evolución de riesgo a ocurrencia de eventos adversos, para lo cual desarrolla un conjunto de estrategias organizacionales para su planeación, operación y control del programa de seguridad del paciente, que integra políticas y procesos relacionados con calidad, talento humano, recursos físicos y tecnológicos, sistema de información de reporte de eventos e incidentes adversos, organizados alrededor de los procesos asistenciales seguros en un modelo de construcción de alianza con el paciente y su familia, que garantice la confidencialidad, efectividad e impacto de los análisis y propuestas de mejoramiento continuo.

POLITICA DE CALIDAD

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, tiene el compromiso de prestar los servicios de salud de forma integral y humanizada con profesionales idóneos, tecnología adecuada y teniendo en cuenta el Mejoramiento Continuo de Procesos, para garantizar la satisfacción de los usuarios y el cumplimiento de los requisitos legales.

POLITICA AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

Política ambiental y sanitaria La E.S.E. Hospital San Juan de Dios, es una organización dedicada a los servicios de salud de baja y mediana complejidad, cuya prioridad es mantener al medio ambiente como una fuente importante para la subsistencia, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades, su patrimonio biofísico y cultural, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio. Se considera un proceso de mejoramiento continuo, al que se puede acceder en cualquier punto, que se va desarrollando a lo largo del tiempo y que se va modificando de acuerdo con las circunstancias que se vayan encontrando y los

resultados que se vayan alcanzando. No es simplemente la aplicación de un plan impuesto, sino que es un proceso flexible de construcción colectiva de un presente y un futuro mejor por parte de los diversos actores interesados. El logro del desarrollo sostenible como objetivo se logra mediante el equilibrio de los “tres pilares” de la sostenibilidad (ISO 14001, 2015), entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, el cual se considera esencial para satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras, psicología ambiental aplicada a la sociedad para la recuperación del medio ambiente. La institución desarrolla el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, en su componente interno: generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación y entrega a la empresa contratista encargada de la recolección de residuos hospitalarios y similares, teniendo en cuenta aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación, mantenimiento, administración, vigilancia, control e información, basado en los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención. En ese sentido la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales y otros asumidos por la organización, aplicables a las actividades realizadas, con relación al cuidado del Medio Ambiente.
- Adecuar un PIGA (plan institucional de gestión ambiental) para la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona y los centros de salud adscritos, que brinde estrategias en el uso y manejo eficiente del agua, la energía y un plan de reciclaje que permita realizar prácticas sostenibles y saludables con el medio ambiente.
- Establecer indicadores de Gestión Ambiental para promover la responsabilidad de mejoramiento continuo en la aplicación de los diferentes programas y actividades, tendientes a prevenir y minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente, generados por la prestación del servicio de salud.
- Llevar a cabo actividades de capacitación, concientización y sensibilización, con el criterio de la minimización del consumo de recursos naturales (agua, combustibles, energía, y papel) así mismo mejorando y realizando mantenimiento de las áreas verdes y jardines de la E.S.E.
- Ejecutar programas y acciones de prevención, que garanticen la protección del Medio Ambiente, identificando, evaluando, controlando los aspectos ambientales y el impacto que este pueda generar.

- La gerencia potenciará entre sus trabajadores, proveedores y usuarios de la E.S.E la concientización y sensibilización ambiental, apoyando la adquisición de productos y servicios amigables con el medio ambiente para mejorar el desempeño ambiental y mejora de sus tecnologías, en búsqueda de obtener un sello verde.

MAPA DE PROCESOS DE LA ENTIDAD

MAPA DE PROCESOS V.03



“Juntos Construyendo un Servicio con Calidad Humana”

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- CONSULTA EXTERNA
- MEDICINA GENERAL
- ENFERMERIA
- ODONTOLOGIA GENERAL
- FISIOTERAPIA
- PSICOLOGIA
- NUTRICION Y DIETETICA
- TERAPIA RESPIRATORIA
- TERAPIA OCUPACIONAL
- PEDIATRIA
- MEDICINA INTERNA
- FONAUDIOLOGIA
- ANESTESIA
- GINECOBSTERICIA
- CIRUGIA GENERAL
- SERVICIO QUIRURGICO
- CIRUIGA GENERAL
- CIRUGIA GINECILOGICA
- APOYO DIAGNOSTICO

- RADIOLOGIA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS
- ULTRASONIDO
- LABORATORIO CLINICO
- SERVICIOS FARMACEUTICO
- ELECTRODIAGNOSTICO
- ESTERILIZACION
- PROMOCION Y PREVENCIÓN
- SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
- URGENCIAS
- TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
- TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
- UNIDAD MOVIL DE SALUD APS
- SIAU

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA- PROBABILIDAD DE PÉRDIDA ALTA CON PORCENTAJE Y FECHA PROBABLE

Nº	Radicado del Proceso	Tipo de Proceso	Despacho judicial que Conoce	Demandante	Descripcion de la Pretencion	Estado Actual del Proceso	Ultima Actuacion	Fecha Ultima Actuacion	CUANTIA LIQUIDADADA	Probabilidad de pérdida	ANOTACIONES
1	2008-00457 acumulado 2011-072	Accion de reparacion directa	Consejo de Estado - Bogotá D.C.	Luz Stella Sarmiento de Pinto y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico- muerte CARLOS HERNAN PINTO accidente transito ambulancia OWG-613 / FECHA DE LOS HECHOS: 30/08/2007	EN SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	20/04/2022	\$ 250.000.000	BAJA	SENTENCIA 28/05/2020 PRIMERA INSTANCIA NIEGA SUPPLICAS DE LA DEMANDA- CON RECURSO, 13/12/2023 - CONSTANCIA SECRETARIAL: Cambio de ponente por nuevo titular del despacho. Nuevo ponente: WILLIAM EDGARDO BARRERA MUÑOZ
2	2010-00005	Accion de reparacion directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Jeny Paola Garcia Solano y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN PRUEBAS	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES RESPUESTA ALLEGADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	18/05/2023	\$ 1.191.177.314	BAJA	NO EXISTEN PRUEBAS QUE DETERMINEN EL NEXO DE CAUSALIDAD- NO OBSTANTE, EXISTEN INDICIOS DE SUFRIMIENTO FETAL, EL CUAL, DEBE SER COMPROBADO
3	2010-00365	Accion de reparacion directa	Consejo de Estado - Bogotá D.C.	Magda Liliana Rangel y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA FALLO / SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	26/04/2023	\$ 495.011.350	BAJA	AUTO QUE ORDENA DIGITALIZAR Y CARGAR EXPEDIENTE DE FECHA 04/03/2022 Notificado electrónicamente 23/03/2022 13/12/2023 - CONSTANCIA SECRETARIAL: Cambio de ponente por nuevo titular del despacho. Nuevo ponente: WILLIAM EDGARDO BARRERA MUÑOZ

4	2013-00049	Accion de reparacion directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Rolando Cerro Florez	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	20/04/2023	\$ 360.549.838	BAJA	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA A FAVOR NIEGA SUPPLICAS 20/04/2018- SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMA 20/04/2023.
5	2014-00250	Accion de reparacion directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Victor Alonso Vega Cruz y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	PARA SENTENCIA CON PRONUNCIAMIENTO DE LOS LLAMADOS EN GARANTIA Y LA PARTE DEMANDANTE	26/01/2023	\$ 1.000.000.000	ALTA	CON SENTENCIA EN CONTRA PRIMERA INSTANCIA 29/06/2022 - se presentó recurso de apelación el 15/07/2022 AUTO CONCEDE RECUSO APELACION CONTRA SENTENCIA 24/10/2022
6	2014-00414	Accion de reparacion directa	Consejo de Estado - Bogotá D.C.	Denis Gabriel Fuentes y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA FALLO SEGUNDA INSTANCIA	4/10/2021	\$ 270.000.000	ALTA	CON SENTENCIA EN CONTRA PRIMERA INSTANCIA 11/02/2021- Cocede apelación 18/03/2021- envió al Consejo de Estado 15/04/2021 - ejecutoria de admisión recurso de apelación 24/08/2021
7	2014-01244	Accion de reparacion directa	Juzgado Segundo Administrativo de Cucuta	Mario Alberto Garcia Sandoval y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	AL DESPACHO PARA SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA SENTENCIA CON ALEGATOS DE CONCLUSION	4/07/2019	\$ 351.121.200	BAJA	
8	2014-01124	Accion de reparacion directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Yeny Paola Villamizar y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA FALLO SEGUNDA INSTANCIA	8/08/2023	\$ 686.546.797	MEDIA	CON SENTENCIA EN CONTRA PRIMERA INSTANCIA 24/04/2023-Concede Apelación 26/05/2023
9	2015-00154	Accion de reparacion directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Karen Yelitza Villamizar y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN PRUEBAS	AUTO REQUIERE	31/05/2023	\$ 599.061.500	BAJA	

10	2015-00474	Accion Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Bogotá D.C.	David Ortiz Valero	Reintegro del empleado al cargo que venia desempeñando	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO para SENTENCIA Segunda instancia	19/09/2023	\$ 37.439.934	BAJA	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA A FAVOR , NIEGA SUPPLICAS 06/05/2021 - concede apelacion 15/06/2021- envio al Consejo de Estado 17/06/2021
11	2015-00275	Accion de reparacion directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Miguel Ernesto Diaz y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA FALLO SEGUNDA INSTANCIA	10/02/2022	\$ 503.900.048	BAJA	Sentencia de primera instancia a favor de la entidad 19/10/2021-
12	2015-00171	Accion de reparacion directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Roque Joaquin Acevedo Florez y Otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA AFAVOR DE LA ESE - NIEGUESE LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA	25/10/2023	\$ 727.395.809	BAJA	DEMANDA CONTRA EL INPEC, en el que solicita se integre el litisconsorcio necesario, vinculando a la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona. / AUTO VINCULA ESE 29/06/2021- CONTESTACION DEMANDA / SENTENCIA 1 INSTANCIA - A FAVOR DE LA ESE 25/10/2023 // PARTE DEMANDANTE NO PRESENTÓ DENTRO DE TERMINO LEGAL RECURSO DE APELACION, POR TANTO SENTENCIA QUEDÓ EN FIRME .
13	2016-00001	Accion de reparacion directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Ericcson Yahir Hernandez y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	Auto fija fecha de Audiencia Inicial el dia Tres (03) de Octubre) de de dos mil veintitrés (2023), a las 2:30 p.m.	3/08/2023	\$ 1.403.681.800	BAJA	AUTO NIEGA LLAMAMIENTO EN GARANTIA 02/08/2019 – AUTO CONCEDE APELACION 27/09/2019 - AUTO DECIDE RECURSO LLAMAMIENTO EN GARANTIA NIEGA- CONFIRMA DECISION 1 INSTANCIA 25/11/2021

14	2016-00201	Accion de reparacion directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Diana Paola gelvez Delgado y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA FALLO SEGUNDA INSTANCIA	28/04/2023	\$ 157.352.217	ALTA	SENTENCIA RIMERA INSTANCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD 12/12/2022 PARA PRESENTAR APELACION 17/01/2023 AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION 14/02/2023 AUTO ADMITE RECURSO 12/04/2023
15	2017-00103	Accion de reparacion directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Ana Teresa Miranda y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	15/06/2021	\$ 61.425.000	ALTA	SENTENCIA RIMERA INSTANCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD 12/05/2020 - envio a Tribunal Administrativo NDS 08/09/2020- Admite Recurso Apelacion 13/01/2021
16	2017-00107	Accion de reparacion directa	Consejo de Estado - Bogotá D.C.	Elda Mlgdalia Bautista y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	ADMITE RECURSO APELACION SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	4/12/2023	\$ 466.000.000	BAJA	11/07/2023 - SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA ESE: NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
17	2017-00158	Accion de reparacion directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Sandra Milena vega Daza	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN PRUEBAS	AUTO declara inadmisibile apelación - Rachaza Recurso de apelación contra auto del fecha 14/06/2023	3/08/2023	\$ 246.261.247	BAJA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 03/08/22 A LAS 10:00 AM
18	2017-00119	acción de reparación directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Nancy Amparo Villamizar Jaimes y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	19/05/2022	\$ 630.000.000	BAJA	SENTENCIA RIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA ENTIDAD 19/08/2021 - envio a Tribunal Administrativo NDS 30/09/2021
19	2017-00184	Accion de reparacion directa	Juzgado Cuarto Administraivo de Cucuta	Ascencio Cruz Peñaloza y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN ALEGATOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSION.	17/05/2023	\$ 395.011.350	MEDIA	

20	2017-00227	Accion de reparacion directa	Juzgado Cuarto Administrativo oral Cucuta	Horacio Maldonado y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN PRUEBAS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL 9 DE AGOSTO 2023 A LAS 9:00 AM	23/06/2023	\$ 123.472.000	BAJA	
21	2017-00401	Controversia contractual	Consejo de Estado - Bogotá D.C.	Neurocoop S.A.S	Por clasificar	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA SENTENCIA segunda instancia	9/08/2022	\$ 137.563.056	ALTA	SENTENCIA RIMERA INSTANCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD 18/04/2022 - envio a Conserjo de Estado 13/05/2022
22	2018-0002	acción de reparación directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Juan David Mora Cáceres y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO PARA SENTENCIA segunda instancia	5/12/2022	\$ 240.448.480	BAJA	SENTENCIA RIMERA INSTANCIAA FAVOR DE LA ENTIDAD 22/09/2022 -
23	2018-00106	Accion de reparacion directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Juan Angel Antolinez y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	28/04/2023	\$ 373.066.275	ALTA	
24	2018-00117 ACUMULADO 2019-00004	Accion de reparacion directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Nubia Estelal Jaimes Rojas y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	AUTO DECLARA FALTA COMPETENCIA	11/01/2022	\$ 1.171.863.000	BAJA	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA ENVIAR PARA QUE SE SURTA EL REPARTO CORRESPONDIENTE, ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA N. S., POR COMPETENCIA 17/01/2022
25	2019-00043	Accion de reparacion directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Gustavo Adolfo casabuena Argote	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA ESE	7/12/2023	\$ 60.000.000	BAJA	07/12/2023 - SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA ESE: NIEGA LA PRETENSIONES DE LA DEMANDA
26	2019-00048	acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Aníbal Antolínez Orduz y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	AUTO FIJA AUDIENCIA INICIAL 24/01/2022	1/12/2021	\$ 222.180.200	BAJA	ADMITE DEMANDA 30/04/2019- CONTESTACION 21/08/2019- AUTO ACCEDE LLAMAMIENTO 27/09/2019

27	2019-00066	Nulidad Simple	Sección Segunda Consejo Estado	Isabel Torres Leal	Nulidad acuerdo concurso	ACUMULADO	Cambio de ponente por nuevo titular del despacho. Ponente anterior: CARMELO PERDOMO CUETER y nuevo ponente: JORGE EDISON PORTOCARRERO BANGUERA	19/10/2023	\$	-	BAJA	admite demanda 15/12/2020- contestaicon medida cautelar-18/12/2020- CONTESTACION DEMANDA 18/03/2021 / Por secretaria de la sección, acumular los expedientes 11001-03-25-000- 2018- 01762-00 6356-2018 , 11001-03-25-000-2018- 01729-00 6319-2018 , 11001-03-25-000-2019- 00066-00 305-2019 y 11001- 03-25-000-2019-00072- 00 332-2019 al 11001-03-25-000-2018-00112-00 (357-2018) 19/10/2023 - CONSTANCIA SECRETARIAL: Cambio de ponente por nuevo titular del despacho. Ponente anterior: CARMELO PERDOMO CUETER y nuevo ponente: JORGE EDISON PORTOCARRERO BANGUERA
28	2019-00068	Nulidad Simple	Sección Segunda Consejo Estado	Olga Margarita Cruz Contreras	Nulidad acuerdo concurso	ETAPA INICIAL	Auto que resuelve Negar la solicitud de medida cautelar formulada por la parte demandante.	5/09/2023	\$	-	BAJA	ADMITE DEMANDA 27/02/2019- NOTIFICACIÓN ADMISION 18/06/2019 - CONTESTACION DEMANDA 26/08/2019
29	2019-00097	31	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Daniel Guillermo Lizcano y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	AUTO ADMITE LLAMADO EN GARANTIA	11/10/2023	\$	424.000.000	ALTA	ADMITE DEMANDA 23/05/2019- NOTIFICACION ELECTRONICA 21/08/2019- CONTESTACION DEMANDA 13/11/2019 - AL DESPACHO PARA PROVEER RECURSO DE APELACION CONTRA AUTO 28/09/2020 - Auto acepta

											impedimentoPLANTEADO POR EL MAGISTRADO DR. ROBIEL AMED VARGAS GONZÁLEZ 25/07/2023 - Auto Decide Recurso Apelación : REVOCA DECISIÓN 18/09/2023.
30	2019-00129	nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Carmen Elena Rivera Leal	Nulidad de acto administrativo	ETAPA INICIAL	AUTO APLAZA AUDIENCIA Y FIJA AUDIENCIA INICIAL EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10:00 A.M.	19/07/2023	\$ 7.000.000	BAJA	AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA 3/11/2020
31	2019-00134	acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Raquel Priscila Sanabria Monar y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN PRUEBAS	AUTO REQUIERE A LAS PARTES PRUEBAS	26/04/2023	\$ 63.640.718	MEDIA	ADMITE DEMANDA 22/08/2019 NOTIFICACION ELECTRONICA 17/09/2019- CONTESTACION DEMANDA 6/12/2019
32	2019-00189	acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Yuli Beatriz Ruiz Jaimes y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Y ADMITE LLAMADO EN GARANTIA	19/07/2023	\$ 224.099.999	ALTA	ADMITE DEMANDA 10/10/2019 NOTIFICACION ELECTRONICA 6/11/2018
33	2022-00007	acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Orlando Silva Ortega y Otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	11/09/2023	\$ 300.000.000	MEDIA	ADMITE DEMANDA 14/03/2022 NOTIFICACION ELECTRONICA 25/03/2022 CONTESTACION DE DEMANDA 17/05/2022
34	2022-00016	nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Jairo Alberto Contreras Garces	Nulidad del acto administrativo	ETAPA INICIAL	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 11:00 A,M	22/09/2023	\$ 10.881.467	BAJA	ADMITE DEMANDA 13/05/2022 NOTIFICACION ELECTRONICA 20/05/2022 CONTESTACION DE DEMANDA 11/7/2022
35	2022-00064	acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Maribel Torres Garcia y Otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	ENVÍO EXPEDIENTE DIGITAL A OF. APOYO JUDICIAL CÚCUTA PARA REPARTO A TANS. AUTO CONCEDE REC. APELACIÓN	31/10/2023	\$ 900.000.000	BAJA	ADMITE DEMANDA 13/05/2022 NOTIFICACION ELECTRONICA 20/05/2022 CONTESTACION DE DEMANDA 06/10/2022

							NIEGA ORDENAR PRUEBA PERICIAL				
36	2022-00104	acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Linda Aleli Laguado Díaz y Otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	AUTO REALIZA CONTROL DE LEGALIDAD	11/10/2023	\$ 500.000.000	BAJA	ADMITE DEMANDA 04/10/2022 NOTIFICACION ELECTRONICA 13/10/2022 CONTESTACION DE DEMANDA 01/12/2022

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

NOMBRE DE PROYECTO	ACCIONES A EJECUTAR	RESULTADO A ALCANZAR	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FUENTES DE FINANCIACIÓN
Proyecto 1. Gestión para el cumplimiento de las acciones de dirección y gerencia de la ESE SJDD	R1. Establecer el nivel de desarrollo de cada uno de los indicadores aplicables e implementar estrategias de mejoramiento si se detectan desviaciones por debajo de lo esperado.	Meta 1. Resultado de indicador de Autoevaluación en condiciones de acreditación evaluado a febrero 28 de 2025 alcanza un registro de 2,70.	Monitoreo semestral del indicador 1, iniciando en julio 2024 y terminando en febrero de 2025.	Profesional de apoyo a la subgerencia científica y Calidad.	Existe informe semestral del comportamiento de este indicador.	Recursos propios ESE HSJDD

<p>R2. Establecer el nivel de desarrollo de cada uno de los estándares aplicables e implementar estrategias de mejoramiento si se detectan desviaciones por debajo de lo esperado.</p>	<p>Meta 2. El indicador con referencia al grado del cumplimiento del PAMEC arroja un resultado igual o superior al 90% en la vigencia 2024.</p>	<p>Monitoreo trimestral del indicador 2 iniciando en abril 2024 y terminando en febrero de 2025.</p>	<p>Profesional de apoyo a la subgerencia científica y Calidad.</p>	<p>Existe informe semestral del comportamiento de este indicador.</p>	<p>Recursos propios ESE HSJDD</p>
<p>R3. Implementar sistema de auditoría concurrente.</p>	<p>Meta 3. La ESE cuenta con un sistema de auditoría concurrente que contribuye a reducir las glosas y demandas por mala praxis en 10% anualmente.</p>	<p>Monitoreo trimestral de la meta.</p>	<p>Gerencia y Subgerencia Científica.</p>	<p>Dos informes trimestrales de los resultados de auditoría y acciones de mejora propuestas y ejecutadas.</p>	<p>Recursos propios ESE HSJDD</p>
<p>R4. Mejorar calidad en la prestación de servicios.</p>	<p>Meta 4. Se ha implementado un programa de capacitación sobre protocolos o guías de manejo en las diez primeras causas de egreso hospitalario y de consulta externa que abarca el 30% del personal asistencial de planta y contribuye a mejorar la calidad de atención a usuarios.</p>	<p>A Diciembre de 2024.</p>	<p>Subgerencia Científica, Auditor y Jefe de Talento Humano.</p>	<p>Soportes de la capacitación llevada a cabo en cada vigencia.</p>	<p>Recursos propios ESE HSJDD</p>

R5. Ejecución de acciones bajo el concepto de Hospital Verde.	Meta 10. Fortalecimiento de Accciones bajo la certificación de Hospital Verde del Hospital San Juan de Dios - Pamplona..	30 de diciembre de 2024	Gerencia y Profesional de apoyo a la Gerencia y Calidad.	Informe comparativo con actividades propuestas adjuntas.	Recursos propios
R9. La ESE da cabal cumplimiento a los estándares de la Resolución 408 de 2018 en lo atinente a los indicadores 18 a 20.	Meta 14. La ESE cumple con los estándares de tiempo promedio para la asignación de cita para consulta especializada en pediatría, obstetricia y medicina interna de la Resolución 408 de 2018.	30 de diciembre de 2024	Gerencia. Subgerencia Científica	Ficha técnica del SIHO	Recursos propios.

Proyecto 4. Otras acciones de gestión que contribuyen al fortalecimiento Institucional y de prestación de servicios.	R1. Cumplir las metas de producción de actividades pactadas dentro del PSFF.	Meta 17. La ESE Hospital San Juan de Dios - Pamplona mantiene los niveles de producción de actividades similares a los observados en la vigencia 2023.	30 de diciembre de 2024	Profesional de apoyo a la Gerencia y Calidad.	Informe del coordinador del PSFF.	Recursos propios
	R2. Fortalecimiento del sistema de información.	Meta 18. La ESE da cumplimiento al estandar de presentación de informes de RIPS de la Resolución 408 de 2018.	Diciembre 30 de 2024.	Subgerencia Administrativa y Profesional de apoyo al PSFF.	Se dispone de soporte documental que permite evidenciar cumplimiento.	Recursos de orden nacional y/o dptal.

R3. Fortalecimiento de los ingresos a partir del incremento en las metas de promoción y prevención.	Meta 19. La ESE HSJDD ha incrementado la producción de acciones de promoción y prevención en 3% anual en el año 2024 respecto a lo alcanzado en 2019.	Diciembre 30 de 2024.	Gerencia y Subgerencia Científica.	Informe de producción de la ESE.	Recursos Dpto.
R4. Saneamiento de cartera.	Meta 20. La ESE HSJDD - Pamplona mantiene la recuperación de cartera en los porcentajes observados en la vigencia 2023	Diciembre 30 de 2024	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Informe de la empresa o prof contratado.	Recursos propios.
R5. Reorganización administrativa.	Meta 21. La ESE HSJDD ha iniciado la acción de repetición contra los responsables de hechos que afecten el patrimonio de la ESE.	A 30 de junio 2024 se dispone de un informe sobre las acciones de repetición efectuadas por la ESE.	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Informe de la subgerencia Admtiva.	Recursos propios.
R6. Gestión para el mejoramiento de los resultados del MECI.	Meta 22. Mejorar índice de Control Interno con un crecimiento interanual de 3 puntos con referencia a la línea base de 2023 sobre 100. resultado esperado.	Evaluación anual, corte a diciembre 2024.	Gerencia y Subgerencias administrativa y científica.	Informe de la profesional de CI.	Recursos propios.
R8. Reducción de pérdidas a partir de socialización de obligaciones en los contratos.	Meta 24. La ESE socializa con los trabajadores el 100% las obligaciones derivadas de la suscripción de contratos con pagadores como herramienta para reducir y controlar las glosas.	A diciembre de 2024	Subgerencia Administrativa	Acta de socialización	No genera costos adicionales.

R9. Fortalecer sistema de defensa jurídica.	Meta 25. La ESE ha implementado y monitorea un sistema de indicadores de gestión en la defensa jurídica de la entidad que le permite reducir las pérdidas por fallos en contra en 5% en 2024.	A diciembre de 2024	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Informe con resultados de indicadores.	No genera costos adicionales.
R12. Dar cumplimiento al proceso para ejecutar el mantenimiento de infraestructura hospitalaria.	Meta 28. La ESE aplica el procedimiento establecido para la ejecución del mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.	A diciembre de 2024	Subgerencia Administrativa	Informe de Control Interno.	Recursos propios.
R13. Actualizar los estatutos de contratación de la ESE	Meta 29. La ESE dispone y aplica de estatuto de contratación actualizado y lo aplica.	30 de junio de 2024	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Estatuto aprobado por Junta Directiva.	Recursos propios.
R14. Implementar y poner en funcionamiento el sistema de costos en la ESE.	Meta 30. La ESE ha puesto en funcionamiento y aplica sistema de costos.	A diciembre 2024	Subgerencia Administrativa	Informe de Subgerencia Administrativa.	Recursos propios.
R 16. Mejorar procesos de comunicación interna y con usuarios.	Meta 32. La ESE socializa con trabajadores y comunidad los informes de rendición de cuentas de manera oportuna y siguiendo la metodología establecida en la norma.	A junio 2024.	Gerencia y subgerencia administrativa.	Actas de socialización.	Recursos propios.

R 17. Gestión Administrativa para el apoyo a la eficiencia.	Meta 33. Mantener el equilibrio presupuestal con recaudo.	Evaluación anual diciembre 31 de 2024.	Gerencia y subgerencia administrativa.	Certificación contador de la ESE y/o Ficha Técnica del SIHO.	Recursos propios.
R.18. Gestión de apoyo al proceso de consolidación financiera.	Meta 34. Mejorar en dos puntos porcentuales cada año los indicadores de rentabilidad de la ESE, respecto de lo obtenido en el año anterior.	Evaluación anual diciembre 31 de 2024.	Gerencia y subgerencia administrativa.	Certificación contador de la ESE.	Recursos propios.
R19. Gestión de apoyo al proceso de consolidación financiera.	Meta 35 Mejorar en dos puntos porcentuales cada año los indicadores de liquidez de la ESE respecto de lo obtenido en el año anterior.	Evaluación anual diciembre 31 de 2024.	Gerencia y subgerencia administrativa.	Certificación contador de la ESE.	Recursos propios.
R 20. Gestión de apoyo al proceso de consolidación financiera.	Meta 36. Mejorar en dos puntos porcentuales cada año los indicadores de endeudamiento de la ESE respecto de lo obtenido en el año anterior.	Evaluación anual diciembre 31 de 2024.	Gerencia y subgerencia administrativa.	Certificación contador de la ESE.	Recursos propios.
R21. Cumplir con el reporte oportuno y suficiente de la información correspondiente al Decreto 2193 de 2004 y la Circular Única a la SNS.	Meta 37. La ESE HSJDD dispone de los soportes documentales que permiten evidenciar el cumplimiento en el reporte de la información correspondiente al Decreto 2193 al MSPS y la Circular Unica a la SNS.	Evaluación anual diciembre 31 de 2024.	Profesional de apoyo en sistemas de información.	Certificación expedida por MSPS y SNS	Recursos propios

	R22. Mantener en cero, para las vigencias objeto del plan, la deuda superior a 30 días con personal de planta y contratistas de la ESE.	Meta 38. La ESE HSJDD mantiene en cero (0) la deuda superior a 30 días con personal de planta en 2024.	Evaluación anual diciembre 31 de 2024.	Gerente y Contador.	Certificación del Contador de la entidad.	Recursos propios
--	---	--	--	---------------------	---	------------------

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

- **PERSPECTIVA ESTRATEGICA**

1. Mantener el promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en desarrollo del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento de la ESE.
2. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.
3. Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional.
4. Reducir las glosas por incumplimiento de metas en P y P.
5. Mejorar los canales de información con ERP para controlar desfases en reportes de pago.
6. Elaborar un Plan Integral de Capacitación.

7. Establecer canales de comunicación estandarizados al interior de la ESE.
8. Mejorar porcentaje de recaudo con referencia a reconocimiento.
9. Fortalecer la defensa jurídica de la entidad. Actualizar los inventarios de cada dependencia.
10. Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional.
11. Mejoramiento de los ingresos por recaudo de cartera por prestación de servicios de salud.
12. Conciliación de aportes patronales SGP.
13. Establecer las bases de datos de los pasivos pensionales
14. Garantizar el cumplimiento oportuno y en tiempo real y confiable a los organismos de control.
15. Fenecimiento de las cuentas 2016, 2017 Y 2018 ante Contraloría
16. Mantener calificación de sin riesgo fiscal y financiero en todas las vigencias del plan.
17. Implementación y Operativización del sistema de costos en la prestación de servicios.
18. Mejorar la calidad en la prestación de servicios en cuanto a infraestructura y dotación de las IPS.
19. Establecimiento de un sistema de auditoría médica concurrente en la sede de la ESE.
20. Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención. Gestión de convenios con Universidades para acceder a personal capacitado y capacitación.
21. Reporte oportuno y suficiente de indicadores de la Resolución 0256.
22. Desarrollar plan de capacitación y entrenamiento en el área clínica.
23. Mantener y/o Fortalecer sistema de transporte asistencial de la ESE. Mantener y/o mejorar los indicadores de calidad en la prestación de servicios de salud, relacionados con la cobertura, la oportunidad en la atención y el reingreso de pacientes por el servicio de hospitalización.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
85121802	PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIOS DE REFERENCIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	4	1	CCE-11 03	56.000.000 COP	56.000.000 COP
85101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	488.200.000 COP	488.200.000 COP
85101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	19.050.000 COP	19.050.000 COP
85101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	1	1	CCE-11 03	8.000.000 COP	8.000.000 COP
85101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL EN CONSULTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.	1	1	3	1	CCE-11 03	109.650.000 COP	109.650.000 COP
72101507	ADECUACIONES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA PROYECTADAS EN EL BLOQUE B, AREA DE SUB-DIRECCION CIENTIFICA, AREA DE SINDICATO, BODEGA DE ALMACENAMIENTO ELEMENTOS DE EMERGENCIA, LABORATORIO CLINICO Y OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	2	1	CCE-11 03	700.928.183 COP	700.928.183 COP
80111620;80121704	Prestación de servicios profesionales de apoyo a comunicación social de la ESE Hospital San Juan de Dios y sus organismos de salud adscritos	1	1	75	0	CCE-11 03	5.500.000 COP	5.500.000 COP
42142600	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	1	1	4	1	CCE-11 03	437.500.000 COP	437.500.000 COP

85101601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AUDITOR RELACIONADAS CON EL REPORTE Y CON EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA, DETECCIÓN TEMPRANA Y LA APLICACIÓN DE LAS GUÍAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, ENMARCADAS EN LA RESOLUCION 4505 DE 2012 DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	8.850.000 COP	8.850.000 COP
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYO AL CALL CENTER DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	19.800.000 COP	19.800.000 COP
84111802	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE REVISORIA FISCAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	13.172.670 COP	13.172.670 COP
90101501	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICION DE PORCIONES ALIMENTICIAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.	1	1	2	1	CCE-11 03	110.000.000 COP	110.000.000 COP
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS DE FACTURACION, REVISORIA Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ASCRITOS.	1	1	25	0	CCE-11 03	111.981.333 COP	111.981.333 COP
76111500	Contrato de Prestación de Servicio de aseo, limpieza, desinfección, conservación de las instalaciones muebles y enseres y lavado de ropa de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y su Red prestadora. El servicio se prestara con los implementos y la dotación necesaria	1	1	1	1	CCE-11 03	64.095.110 COP	64.095.110 COP
25191513	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELECTRICA, CALDERA Y AMBULANCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	1	1	5	1	CCE-11 03	100.000.000 COP	100.000.000 COP
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE ALUD ADSCRITOS.	1	1	2	1	CCE-11 03	110.000.000 COP	110.000.000 COP
72101507	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS Y GESTION TECNOLOGICA BIOMEDICA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	40.000.000 COP	40.000.000 COP

72101507	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS CON LOS IMPLEMENTOS Y LA DOTACION NECESARIA.	1	1	3	1	CCE-11 03	37.606.170 COP	37.606.170 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	503.500.000 COP	503.500.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO VACUNADOR PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA ESQUEMA REGULAR Y CONTRA EL COVID-19 PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	28.500.000 COP	28.500.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE FARMACIA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	39.501.000 COP	39.501.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE LABORATORIO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	17.100.000 COP	17.100.000 COP
85122003	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	1	1	3	1	CCE-11 03	14.850.000 COP	14.850.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	55.650.000 COP	55.650.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO CAMILLERO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	18.600.000 COP	18.600.000 COP
85101600	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TECNICO O TECNOLÓGICO EN SISTEMA COMO DIGITADOR PARA LA APLICACIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID 19 Y ESQUEMA REGULAR PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	4.950.000 COP	4.950.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPEUTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	23.310.000 COP	23.310.000 COP

85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	7.770.000 COP	7.770.000 COP
85122002	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE HIGIENISTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	1	1	3	1	CCE-11 03	5.700.000 COP	5.700.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO APOYO EN LIDERAZGO DEL PROCESO CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	1	1	CCE-11 03	5.300.000 COP	5.300.000 COP
85101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO LÍDER PARA LA ARTICULACIÓN DE PROCESOS CLÍNICO ASISTENCIALES Y DE CONCURRENCIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	18.450.000 COP	18.450.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE NUTRICIONISTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	9.710.000 COP	9.710.000 COP
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ORIENTADOR DE LOS USUARIOS DE LA CONSULTA EXTRAMURAL A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	1	1	3	1	CCE-11 03	4.350.000 COP	4.350.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	14.340.000 COP	14.340.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE QUIMICO FARMACEUTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	12.900.000 COP	12.900.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	5.961.000 COP	5.961.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO DE RAYOS X PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	7.050.000 COP	7.050.000 COP

85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	7.170.000 COP	7.170.000 COP
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A SALUD PUBLICA Y SUBDIRECCION CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	5.400.000 COP	5.400.000 COP
91111500	PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVANDERIA ESPECIALIZADA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	1	1	3	1	CCE-11 03	48.000.000 COP	48.000.000 COP
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE DEL SOFTWARE DE GESTION HOSPITALARIA KUBAPP DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	11.502.900 COP	11.502.900 COP
78111808	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCION PARAR TRANSPORTE DE MUESTRAS Y DE TERCEROS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.	1	1	3	1	CCE-11 03	25.500.000 COP	25.500.000 COP
80111505	PRESTACION DE SERVICIOS DE FACTURACION ELECTRONICA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	6	1	CCE-11 03	5.990.460 COP	5.990.460 COP
76121900	PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION TRANSPORTE Y DESTINACION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA SU INCINERACION Y DESTRUCCION SEGURA GENERADOS POR LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	4	1	CCE-11 03	36.000.000 COP	36.000.000 COP
83121700	SUMINISTRO DE INTERNET PARA LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS.	1	1	6	1	CCE-11 03	16.453.128 COP	16.453.128 COP
32101600	MONITEROO SATELITAL DE LAS AMBULANCIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	12	1	CCE-11 03	7.920.000 COP	7.920.000 COP
42272500	ARRENDAMIENTO DE MAQUINA DE ANESTESIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA Y SUS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	10.995.600 COP	10.995.600 COP
83121700	PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	22.500.000 COP	22.500.000 COP

81112400	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	19.950.000 COP	19.950.000 COP
43233500	PRESTACION DE SERVICIO DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	12	1	CCE-11 03	26.568.000 COP	26.568.000 COP
81112302	PRESTACION DE SERVICIOS DE RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTINGENCIA CMVS, REPLICA DE SERVIDOR PRODUCTIVO Y COPIAS DE MAQUINAS VIRTUALES DE ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	3.631.500 COP	3.631.500 COP
80121704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TEMAS DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES, PROYECTO PASIVOCOL Y CUOTAS PARTES PENSIONALES DE LA ESE HSJDP	1	1	3	1	CCE-11 03	9.000.000 COP	9.000.000 COP
85101601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERA APOYO AL AREA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE PROMOCION Y PREVENCION Y CONCURRENCIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	10.950.000 COP	10.950.000 COP
42221900	SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	45	0	CCE-11 03	94.500.000 COP	94.500.000 COP
42292900	SUMINISTRO DE GLOBULOS ROJOS HEMOCOMPONENTES Y SUS DERIVADOS PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	6	1	CCE-11 03	48.000.000 COP	48.000.000 COP
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	1	1	1	1	CCE-11 03	16.050.000 COP	16.050.000 COP
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS (ANESTESIOLOGIA- GINECOLOGIA) PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	1	1	CCE-11 03	30.838.000 COP	30.838.000 COP
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CIRUGIA GENERAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	1	1	CCE-11 03	18.118.000 COP	18.118.000 COP
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GINECOLOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	1	1	1	1	CCE-11 03	4.390.000 COP	4.390.000 COP

85121600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE MEDICINA INTERNA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	1	1	1	1	CCE-11 03	23.542.000 COP	23.542.000 COP
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE PEDIATRIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	1	1	CCE-11 03	18.276.750 COP	18.276.750 COP
85121600	PRESTACION D SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE RADIOLOGIA PARA LA TOMA DE ECOGRAFIAS EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADCRITOS	1	1	1	1	CCE-11 03	27.000.000 COP	27.000.000 COP
92121500	Prestación del Servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, móvil, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el ART.6 del decreto 356 de 1994, para la protección efectiva de los funcionarios, usuarios que acuden a las instalaciones de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, así como los bienes muebles e inmuebles y su contenido. El servicio se prestará con los implementos y la dotación necesaria.	1	1	2	1	CCE-11 03	105.550.688 COP	105.550.688 COP
42261500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE PATOLOGIA PARA LA LECTURA Y ANALISIS DE ESTUDIOS CITOLOGICOS Y PATOLOGICOS QUE REQUIRAN LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	4	1	CCE-11 03	34.000.000 COP	34.000.000 COP
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y GESTION DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2022 ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	10.800.000 COP	10.800.000 COP
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LAS JORNADAS EXTRAMURALES DE ATENCION A POBLACION MIGRANTE	1	1	2	1	CCE-11 03	2.600.000 COP	2.600.000 COP
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR DE LOS COLABORADORES Y USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	5.850.000 COP	5.850.000 COP
85101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL APOYO A LAS ACTIVIDADES CON POBLACION MIGRANTE, RETORNADOS Y COMUNIDAD DE ACOGIDA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADCRITOS	1	1	2	1	CCE-11 03	4.780.000 COP	4.780.000 COP

80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	4.500.000 COP	4.500.000 COP
82111901	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA AL PROCESO DEL SIAU DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	7.500.000 COP	7.500.000 COP
80111605	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DE ASESORIA EN LO RELACIONADO CON LA IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS DEL NUEVO HOSPITAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	1	1	3	1	CCE-11 03	10.500.000 COP	10.500.000 COP
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	12.000.000 COP	12.000.000 COP
80111622	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES TENDIENTES AL ANALISIS Y EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O TAREAS DE PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL AREA EN APOYO AL PROCESO GENERAL DE CARTERA INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	6.000.000 COP	6.000.000 COP
80111622	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA CARTERA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	6.000.000 COP	6.000.000 COP
80121704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	7.200.000 COP	7.200.000 COP
82111901	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	11.100.000 COP	11.100.000 COP
80121704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TEMAS DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES, PROYECTO PASIVOCOL Y CUOTAS PARTES PENSIONALES DE LA ESE HSJDP	1	1	3	1	CCE-11 03	9.000.000 COP	9.000.000 COP
80111605	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN TEMAS DE CONTRATACIÓN CON EPS, ENTES TERRITORIALES, ARL, ASEGURADORAS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA.	1	1	3	1	CCE-11 03	10.080.000 COP	10.080.000 COP

80121601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERA CIVIL PARA DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	9.000.000 COP	9.000.000 COP
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA AMBIENTAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	12.900.000 COP	12.900.000 COP
80111605	PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA DEFENSA JUDICIAL QUE REQUIERA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA Y ASESORÍA JURÍDICA GENERAL TANTO EN ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO COMO EN LA ESPECIALIDAD DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y CIVIL, CUYO ALCANCE ESTARÁ DETERMINADO POR EL CAMPO OBLIGACIONAL CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1	1	3	1	CCE-11 03	12.300.000 COP	12.300.000 COP
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y GESTION DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2022 ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	10.800.000 COP	10.800.000 COP
80121704	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	6.900.000 COP	6.900.000 COP
80101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y FORMULACION DE PROYECTOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	6.600.000 COP	6.600.000 COP
80121704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TEMAS DE CONTRATACION CON EPS Y ENTES TERRITORIALES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	9.000.000 COP	9.000.000 COP
80111614	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR PARA LA ESE HOSPITAL SNA JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	12.900.000 COP	12.900.000 COP
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	4.500.000 COP	4.500.000 COP
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	6.000.000 COP	6.000.000 COP

80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE RECURSOS FISICOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	4.500.000 COP	4.500.000 COP
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE ARCHIVO CLINICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	4.500.000 COP	4.500.000 COP
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	4.500.000 COP	4.500.000 COP
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	4.500.000 COP	4.500.000 COP
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	5.400.000 COP	5.400.000 COP
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL AREA DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	3	1	CCE-11 03	6.000.000 COP	6.000.000 COP
84111506	PRESTACION DE SERVICIOS DE FACTURACION, REVISORIA Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ASCRITOS	1	1	65	0	CCE-11 03	291.151.467 COP	291.151.467 COP
42172017	COMPRA DE SEROFUGA CLINICA PARA EL LABORATORIO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	15	0	CCE-11 03	13.908.300 COP	13.908.300 COP
73101701	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS ADSCRITOS	1	1	5	1	CCE-11 03	595.000.000 COP	595.000.000 COP
41116004	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	4	1	CCE-11 03	380.000.000 COP	380.000.000 COP
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE CARTERA DE LA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	69	0	CCE-11 03	3.450.000 COP	3.450.000 COP
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	69	0	CCE-11 03	6.670.000 COP	6.670.000 COP
42221900	SUMINISTRO DE LIQUIDOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	4	1	CCE-11 03	119.000.000 COP	119.000.000 COP

42142300	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE PREPARACIONES Y ADECUACIÓN DE MEDICAMENTOS ESTERILES NO ONCOLOGICOS Y REEMPAQUE Y REENVASE NO ESTERILES EN DOSIS UNITARIAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	100	0	CCE-11 03	28.000.000 COP	28.000.000 COP
42204000	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL PARA PERSONAL ASISTENCIAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS ADSCRITOS	1	1	2	1	CCE-11 03	130.000.000 COP	130.000.000 COP
41105209	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	4	1	CCE-11 03	130.000.000 COP	130.000.000 COP
42152400	SUMINSITRO DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA AL ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS ADSCRITOS	1	1	3	1	CCE-11 03	40.000.000 COP	40.000.000 COP
42131700	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ELEMENTOS DE ASEPSIA HOSPITALARIA (HIGIENE DE MANOS, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, ESTERILIZACION DE PRODUCTOS DE ASEPSIA HOSPITALARIA Y SUPERFICIES) PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	1	2	1	CCE-11 03	60.000.000 COP	60.000.000 COP
47131700	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITO	1	1	1	1	CCE-11 03	59.976.893 COP	59.976.893 COP
14111500	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	1	1	1	1	CCE-11 03	80.700.000 COP	80.700.000 COP

PRESUPUESTO DESAGRAGADO PARA LA VIGENCIA 2024

Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Inicial
2	GASTOS	23,764,558,581
2.1	FUNCIONAMIENTO	4,451,372,712
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	1,926,106,093
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1,926,106,093
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1,254,733,648
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	1,254,733,648
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	955,813,483
2.1.1.01.01.001.03	GASTOS DE REPRESENTACION	33,657,656
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentación	11,206,920
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	18,897,480
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicio	46,477,119
2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por Servicios Prestados	33,057,677
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	155,623,313
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	98,268,379
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	57,354,934
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de Vacaciones	50,350,209
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Factor Salarial	7,004,725
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	602,929,845
2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	176,784,525
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Publicas	127,319,272
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Privadas	49,465,253
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	118,869,892
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	167,059,341
2.1.1.01.02.003.01	APORTES DE CESANTIAS PUBLICAS	91,345,290
2.1.1.01.02.003.02	APORTES DE CESANTIAS PRIVADAS	57,814,836

2.1.1.01.02.003.03	INTERESES A LA CESANTIAS	17,899,215
2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	47,168,826
2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	34,086,225
2.1.1.01.02.006	Aportes al Icbf	35,376,620
2.1.1.01.02.007	Aportes al Sena	23,584,416
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	68,442,600
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	68,442,600
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	29,760,004
2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion por Vacaciones	33,207,190
2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion Especial de Recreación	5,475,406
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,344,266,619
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,000,000
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	40,000,000
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	40,000,000
2.1.2.01.01.003.06	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRESICISION	40,000,000
2.1.2.01.01.003.06.01	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS	40,000,000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2,304,266,619
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	231,299,736
2.1.2.02.01.001	MINERALES, ELECTRICIDAD, AGUA Y LUZ	44,000,000
2.1.2.02.01.001.01	Servicio de Electricidad y agua	44,000,000
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	9,299,736
2.1.2.02.01.002.01	Dotacion Personal Administrativo	9,299,736
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	127,000,000
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y Suministros	121,000,000
2.1.2.02.01.003.02	Impresos y Publicaciones	6,000,000

2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y MANTENIMIENTO SOFTWARE	51,000,000
2.1.2.02.01.004.01	Adquisicion y Mantenimiento Software	51,000,000
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	2,057,966,883
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	46,342,563
2.1.2.02.02.006.01	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	40,000,000
2.1.2.02.02.006.02	BIENESTAR SOCIAL (MERCADO)	6,342,563
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	167,000,000
2.1.2.02.02.007.01	Seguros	140,000,000
2.1.2.02.02.007.02	Gastos Bancarios	27,000,000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1,027,000,000
2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	440,000,000
2.1.2.02.02.008.02	Servicios Publicos (celular, internet)	87,000,000
2.1.2.02.02.008.03	ASEO Y VIGILANCIA	500,000,000
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	800,624,320
2.1.2.02.02.009.02	CAPACITACION	5,624,320
2.1.2.02.02.009.03	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	790,000,000
2.1.2.02.02.009.04	BIENESTAR SOCIAL (AUX FUNERARIO/LENSES/ODONTOLO)	5,000,000
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	17,000,000
2.1.2.02.02.010.01	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	17,000,000
2.1.2.02.03	GASTO IMPREVISTOS	15,000,000
2.1.2.02.03.01	GASTO IMPREVISTOS	15,000,000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41,000,000
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	41,000,000
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	41,000,000
2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	31,000,000

2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	31,000,000
2.1.3.07.02.030	AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIONES)	10,000,000
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	140,000,000
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	140,000,000
2.1.8.04.01	Cuota de Fiscalizacion y Auditaje (Contraloria)	80,000,000
2.1.8.04.07	Contribucion de Vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	45,000,000
2.1.8.04.52	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	15,000,000
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	19,313,185,869
2.4.1	GASTOS DE PERSONAL	8,631,026,219
2.4.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	8,631,026,219
2.4.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	5,630,234,850
2.4.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	5,630,234,850
2.4.1.01.01.001.01	Sueldo Basico	4,145,156,629
2.4.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	351,541,638
2.4.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentacion	49,310,448
2.4.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	83,148,912
2.4.1.01.01.001.06	Prima de Servicio	197,419,266
2.4.1.01.01.001.07	Bonificacion por Servicios Prestados	142,367,064
2.4.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	661,290,893
2.4.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	417,248,797
2.4.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	244,042,096
2.4.1.01.01.001.08.02.01	Prima de Vacaciones	213,870,858
2.4.1.01.01.001.08.02.02	Factor de Salario	30,171,238
2.4.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2,700,731,022
2.4.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	727,133,654

2.4.1.01.02.001.01	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Publicas	524,582,822
2.4.1.01.02.001.02	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones privadas	202,550,832
2.4.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	572,958,519
2.4.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	721,876,647
2.4.1.01.02.003.01	APORTES DE CESANTIAS Publicas	388,774,060
2.4.1.01.02.003.02	APORTES DE CESANTIAS Privadas	255,758,660
2.4.1.01.02.003.03	INTERESES A LA CESANTIAS	77,343,927
2.4.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	214,341,096
2.4.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	196,494,776
2.4.1.01.02.006	Aportes al Icbf	160,755,804
2.4.1.01.02.007	Aportes al Sena	107,170,526
2.4.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	300,060,347
2.4.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	300,060,347
2.4.1.01.03.001.01	Vacaciones	175,712,195
2.4.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	100,343,316
2.4.1.01.03.001.03	Bonificacion Especial por Recreacion	24,004,836
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	10,682,159,650
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,005,435,924
2.4.5.01.01	Minerales; electricidad, gas y agua	120,000,000
2.4.5.01.01.01	Servicio de Electricidad y agua	120,000,000
2.4.5.01.02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	54,838,263
2.4.5.01.02.01	Dotacion Personal Asistencial	54,838,263
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	3,158,610,703
2.4.5.01.03.01	Productos Farmaceuticos	900,000,000
2.4.5.01.03.02	Material de Odontologico	40,000,000

2.4.5.01.03.03	MATERIAL DE LABORATORIO	611,270,746
2.4.5.01.03.04	Materiales y Suministros	120,000,000
2.4.5.01.03.05	Impresos y Publicaciones	10,000,000
2.4.5.01.03.06	Mantenimiento Hospitalario (Bienes)	1,365,085,589
2.4.5.01.03.07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	112,254,368
2.4.5.01.04	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	671,986,958
2.4.5.01.04.01	Material Medico Quirurgico	671,986,958
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	6,676,723,726
2.4.5.02.06	SERVICIO DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	326,000,000
2.4.5.02.06.01	Alimentacion	275,000,000
2.4.5.02.06.02	BIENESTAR SOCIAL (MERCADO)	51,000,000
2.4.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	144,000,000
2.4.5.02.07.01	ARRENDAMIENTOS	44,000,000
2.4.5.02.07.02	SEGUROS	100,000,000
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	987,723,726
2.4.5.02.08.01	HONORARIOS	130,000,000
2.4.5.02.08.02	Mantenimiento Hospitalario (Servicios)	776,723,726
2.4.5.02.08.03	Servicios Publicos (celular, internet)	81,000,000
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5,182,000,000
2.4.5.02.09.01	Contratos Prestacion de Servicios Asistenciales	5,100,000,000
2.4.5.02.09.02	Recoleccion Desechos Hospitalarios	45,000,000
2.4.5.02.09.03	CAPACITACION	14,000,000
2.4.5.02.09.05	BIENESTAR SOCIAL (AUX FUNERARIO/LENTE/ODONTOLO)	23,000,000
2.4.5.02.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	37,000,000